MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de San Antonio a los 11 de setiembre del 2021, se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos realizados de la Obra de **Construcción de Empedrado** que se detallan en el llamado.
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Empedrado Calle Perpetuo Socorro (Calle Libertad)	Gl	1
2	Empedrado Calle Sixto V c/ Calle Luis Alberto del Parana	Gl	1
3	Muro de PBC	m3	28,8
4	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle Maria Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1
5	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle María Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1
6	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle María Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1

De acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obras por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista Constructora Fenar propiedad de Nery Passi Rumich Ayala responsable de la ejecución de la obra., responsable de la ejecución de los trabajos.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, como así también en la terminación de la Obras, se recepciona los trabajos en tiempo y forma, firmándose un acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Flavio Javier Duarte V.
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. Nº 921

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENTE

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal